

REGLAMENTO DE CONCURSO CARTEL SOBRE PUERTA DE ENTRADA

El presente reglamento regirá el Concurso para la renovación del cartel sobre la puerta de ingreso del Club Andino Córdoba; con el objetivo de generar un diseño de alta calidad profesional.

1. Será abierto a todas las personas que quieran participar
2. El cartel, de dimensiones 4 x 1,50 mt., deberá incluir obligatoriamente (en materia de texto e imágenes):
 - 2.1. CLUB ANDINO CÓRDOBA
 - 2.2. El Escudo del Club, que es el isologo oficial del CAC
 - 2.3. Fundado en 1954 (este dato puede ser el que figura en el escudo)
 - 2.4. Afiliado a la Federación Cordobesa de Montañismo Y Escalada
 - 2.5. Si el diseño incluye fotos/imágenes, éstas deberán referirse a **montañas de Córdoba**.
 - 2.6. El enfoque general tiene que mostrar una imagen institucional relacionada con la montaña, la naturaleza en las montañas y las actividades que practicamos (escalada deportiva, trekking, senderismo, cursos de orientación y rescatismo en montaña, etc.).
3. Modalidades
 - 3.1. Cada concursante podrá presentar hasta tres (3) diseños
 - 3.2. Podrán ser en blanco y negro o color, excepto el escudo del CAC, que irá con sus colores originales.
 - 3.3. Los archivos de los diseños deberán identificarse de la siguiente manera: "seudónimo del autor" (debe ser original, no un apodo conocido) + "título del diseño", ambos separados por un guión bajo (_)
 - 3.4. Los diseños deben ser presentados en formato JPEG de alta resolución, con un mínimo de 11803 píxeles por su lado mayor; o en formato DWG. La ubicación del escudo del Club, y de los textos obligatorios, será libre, manteniendo el criterio de visibilidad. También se puede visitar la sede del Club (calle 27 de abril 2050), donde está ubicado el cartel preexistente, que tiene las medidas del que será confeccionado como resultado del presente concurso. En el sitio web oficial del CAC (clubandinocordoba.com.ar), bajo el menú "Concurso cartel ingreso", se dispondrá de una plantilla ejemplificativa de las dimensiones -sólo a título de ejemplo- y la versión en diseño vectorial del escudo del CAC, para ser utilizado en el diseño objeto del concurso.
 - 3.5. En ninguno de los diseños que se presenten al concurso podrá constar el nombre del participante ni ninguna otra información identificativa, a los fines de garantizar el anonimato ante el Jurado. El incumplimiento respecto de este apartado conllevará la inadmisión automática del diseño presentado.
 - 3.6. El diseño ganador del primer premio será utilizado para la realización del cartel ubicado en el ingreso de la sede Club. Con posterioridad, el Club podrá utilizar el mismo diseño para la confección de un mural de mayor tamaño, a realizar sobre el muro frontal de la Sede, sobre el portón de ingreso que sustituya al actual cartel. En caso de así decidirlo, el Club podrá contar con consultar al autor para ajustar las dimensiones, si así resultase necesario.

4. Condiciones de envío y plazo de recepción de los diseños

La entrega de los diseños para el concurso se hará en la sede del Club de la siguiente manera:

- 4.1. Los trabajos deberán estar dentro de un sobre general identificado con el texto "Concurso Cartel CAC", y el seudónimo del concursante como remitente. **Dentro del sobre general**, se colocará: un **CD** con el o los diseños del concursante, identificado solamente con el seudónimo. **Un sobre más pequeño y cerrado**, identificado externamente con el seudónimo, y que en su interior tendrá la identificación completa del concursante, con su nombre y apellido, DNI, domicilio y correo electrónico o teléfono para establecer contacto. Este último sobre sólo será abierto una vez resuelto el concurso.
- 4.2. Los **diseños se receptorán** los miércoles y viernes, **desde el 24 de junio hasta el 18 de julio**, en el horario **de 21 a 23 hs**, excepto el miércoles 9 de julio, que el Club permanecerá cerrado. El Secretario Administrativo del Club recibirá el sobre general, lo numerará según el orden de recepción, y entregará a quien presentó el sobre un recibo en el que constará: Fecha, seudónimo y número de orden del sobre
- 4.3. Una vez receptados los sobres, el Secretario entregará al Jurado la totalidad de los CDs conteniendo los proyectos, convenientemente identificados con los seudónimos y el N° de orden de recepción; y reservará los sobres conteniendo la identificación del concursante.
- 4.4. El **jurado se expedirá al 26/07/14**
- 4.5. La **premiación** ser llevará a cabo durante el festejo del Día del Montañista, el viernes **8 de agosto de 2014**.
- 4.6. Los **resultados** serán publicados en el sitio web del CAC, "clubandinocordoba.com.ar", y en las redes sociales del Club (Facebook), **a partir del 30 de julio de 2014**. Los ganadores y seleccionados serán identificados por medio del seudónimo que hayan elegido; paralelamente a ello serán notificados por correo electrónico

5. Premios

- 5.1. Primer premio: \$2000
- 5.2. Segundo premio: \$500
- 5.3. Menciones otorgadas a criterio del jurado.
- 5.4. Los premios y menciones serán publicados en la página web del CAC y en sus redes sociales.

6. Consideraciones generales

- 6.1. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases y plena conformidad con el contenido de las mismas. Todo caso no previsto en el presente reglamento será resuelto por los organizadores y el jurado, siendo sus decisiones inapelables.
- 6.2. La participación en el presente concurso implica la autorización de parte del autor para la publicación/exhibición del diseño y de las imágenes/fotografías incluidas, mencionando su autoría en todos los medios de comunicación a fin de difundir los resultados. No obstante, el autor conserva sus derechos de propiedad intelectual (conforme a la ley 11723) y acepta que es el único responsable sobre el contenido de las imágenes, eximiendo al organizador y al jurado de cualquier controversia que pudiera surgir.
- 6.3. El autor debe poseer la autorización de uso de imagen de terceros identificables en su obra.
- 6.4. El no cumplimiento de la totalidad de los requisitos e información requerida o la falta de veracidad de la misma invalidará la presentación, sin derecho a reclamo alguno, cualquiera sea la instancia en que se encuentre la obra, inclusive si el jurado la hubiese premiado.
- 6.5. Una vez finalizado el concurso, se procederá a eliminar todos aquellos diseños no premiados, y los mails remitidos por los participantes, a excepción de los que reciban premios o menciones

7. Consultas y resolución de dudas

- 7.1. Para la evacuación de consultas y resolución de dudas que puedan surgir, dirigirse al mail "cac.argentina@gmail.com", con el asunto "Consulta".